COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A.

RUC: 0591723480001 Dirección: La Maná, calle Amazonas y Carlos Lozada Quintana
Expediente: 3412

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A.

AÑO: 2017

En la ciudad de La Maná a los 30 días del mes de MARZO del año 2018, en calidad de Comisario de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A.", me permito poner a conocimiento el presente informe.

Al término del año 2017 se ha provenido a analizar y examinar cada uno de los actos realizados por la administración, a fin de constatar la certeza de los procedimientos por ella realizados.

Hemos establecido que la presente administración ha realizado su mejor esfuerzo para el cumplimiento de los fines y objetivos de la empresa.

Hemos visto el cumplimiento de las normas legales y éticas, confirmando que cada uno de los actos fue realizado en el marco de la eficiencia.

Existe claridad en cada una de las cuentas rendidas en el aspecto económico, se ha seguido cada uno de los parámetros legales exigidos por los diversos órganos Legales.

Por lo tanto indicamos que los balances presentados, están aprobados por el cien por ciento de los socios.

En este año, se ha tomado la previsión de carácter contable determinados rubros que por la Ley son necesarios.

La presente administración ha logrado solventar cada uno de los egresos necesarios para el cumplimiento de los fines de la empresa, y todos y cada uno de ellos se reflejan en forma correcta en las cuentas presentadas.

Es todo cuanto podemos mencionar en honor a la verdad.

COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A.

RUC: 0591723480001 Dirección: La Maná, calle Amazonas y Carlos Lozada Quintana
Expediente: 3412

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A.

AÑO: 2017

En la ciudad de La Maná, a los 30 días del mes de marzo del año 2017 en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte en Tricimotos 19 de Mayo S.A.", me permito poner a su consideración el presente informe.

Durante este periodo se ha trabajado, por el engrandecimiento y la consolidación de la empresa, se ha seguido todos y cada uno de los procedimientos legales, que cómo entidad corresponde, se ha mantenido la cuenta bancaria de la empresa con el dinero de los aportes de capital, se ha contado con la distribución económica de acuerdo a los ingresos que tenemos, también gracias a los aportes mensuales de los accionistas que, de acuerdo a las resoluciones tomadas en las diversas juntas tuvieron lugar en el presente año.

El informe económico dado por mi persona ante la Junta General de Accionistas ha sido aprobado por el cien por ciento del capital y revisado y aprobado por el Sr. Comisario.

Cabe recalcar que vamos a seguir trabajando por el adelantamiento y mejoramiento de la empresa con el mismo animo y ahincó con el que empezamos.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

GERENTE